GUAYAQUIL, MARZO 22 del 2001

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA CONSTRUCTORA ANDRADE ANDRACONSTRUC S.A.
CIUDAD .

Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de Comisario ,he revisado los Estados Financieros de esta Compañía denominada Empresa Ferreteria y Comercio FERROCOMERCIO S.A al 31 de Diciembre de 2000 de conformidad con el artículo 321 de la ley de Compañía y Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañias .Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas habiéndose por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas consecuentemente emito las siguientes notas contables

1.- Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales ,Estatutarias Reglamentarios y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas

2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de está Compañía .

3.- Se encuentra al día y están actualizandos los libros de Accionistas ,Contabilidad y Archivo de la Documentación .

4.- Es adecuado el control interno ,custodia y conservación de los activos de esta Compañía .Estos procedimientos están bajos la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía .

5.- Las cifras contables y sus operaciones son correctas .

6.- Los Estados Financieros son confiables están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados .

7.- Se realiza periódicamente las juntas generales de Accionistas ,con la asistencia de todos sus integrantes y con la presencia del suscrito .

8.- Al termino de mi informe y por lo expuesto no considero necesario la remoción de los administradores de está Compañía ,los mismos que están en funciones

En mi opinión , los Estados Financieros arriban mencionados ,presentan razonablemente en todos sus aspectos la real Situación Financiera de la Compañía .

Atentamente,
COMISARIO

22 JUN. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL